

Diputadas y Diputados  
Trabajando *por Puebla*

**morena**  
La esperanza de México

# 1<sup>er</sup> INFORME

Eduardo Castillo  
Distrito 23



*Orgullosamente Mixteco*  
1 año de labores como Legislador



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

# 1<sup>er</sup> INFORME

Eduardo Castillo  
Distrito 23

2021 - 2022



## ¿Cuál es el trabajo de un diputado o diputada?

Los Diputados somos el poder Legislativo del Estado y nuestra tarea consiste principalmente, en hacer y modificar leyes. También somos responsables de autorizar los presupuestos anuales del Gobierno del Estado y Municipios, auditar las cuentas que entregan, y como tus representantes, somos el vínculo de los ciudadanos para gestionar apoyos y programas con las diferentes Autoridades Federales, Estatales y Municipales.



## ¿Qué es una Ley?

Las leyes son el conjunto de normas y reglas que nos dicen cómo comportarnos para convivir en sociedad. Para que una ley exista tiene que ser redactada respetando siempre los conceptos plasmados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que a su vez, no podrá en ningún caso, contradecir lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## ¿Los diputados manejan recursos?

En esta oportunidad quisiera aclarar un tema que en general es recurrente con muchos de mis paisanos: El presupuesto de un diputado.

A diferencia de los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado, o el Gobierno Federal, los Diputados de manera particular, NO manejamos presupuesto público. Recibimos un sueldo por el trabajo que desempeñamos, trabajo que en este documento puedes constatar.

**Orgullosamente Mixteco.**





## MENSAJE DEL DIPUTADO EDUARDO CASTILLO LÓPEZ

Con gran orgullo, como diputado del distrito 23 de acatlán de osorio rindo mi informe de actividades legislativas del primer año de actividades como diputado del H. Congreso del Estado de Puebla.

Como diputados tenemos la tarea de desempeñar un papel fundamental para garantizar que la sociedad pueda y tengan los medios adecuados para acceder a mejores condiciones de vida.

Las diputadas y diputados que integramos esta LXI Legislatura, tenemos una gran responsabilidad, para lograr acuerdos y consensos que se materialicen en la construcción de un andamiaje legislativo, en beneficio de la ciudadanía.

Para poder lograr el desarrollo de un país y de un estado, se necesita de decisiones que promuevan el bienestar social y la felicidad, para ello es necesario plantearse objetivos primordiales como la construcción de una democracia y buen gobierno, con efectos de unificar alianzas que brinden las condiciones adecuadas de desarrollo.

El objetivo que debe perseguir toda autoridad es mantener el estado de derecho, así como lograr las metas del área que se desempeña. Para todo funcionario público la más alta responsabilidad es brindar su servicio profesional a cabalidad a la nación, estados o municipios.

Aquellas autoridades que entienden sus funciones deben saber que, sus atribuciones y limitaciones son auditadas por la sociedad y siempre se encuentran a la expectativa de lo que se realiza.

En este sentido, los trabajos de su servidor como diputado local y como presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, se centran en la revisión de los temas urgentes y prioritarios para ser propuestos siempre pensando en lo mejor para las poblanas y los poblanos.

**En la función pública es fundamental el imperio de la honradez y la capacidad, cualidades que son fundamentales para la vigencia de una democracia, porque la corrupción de los pueblos nace del mal ejemplo proporcionado por legisladores y gobernantes.**

Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio







Agradezco el apoyo del Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina por la gran labor, coordinación y organización que ha hecho en el H. Congreso del Estado de Puebla, de la cual he sido parte, sin duda un excelente legislador y conciliador de ideas, que logra consensos para el bienestar de todas y todos los poblanos.

Celebro ser parte de esta LXI Legislatura con un gran presidente del congreso y líder de bancada, con mis compañeras y compañeros diputados de morena, quienes trabajamos siempre por Puebla.

Agradezco la confianza de la gente depositada en mi persona por parte del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, el Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta, a quien respeto y, felicito por las grandes acciones en favor de la sociedad poblana,

Me siento contento que me permitan trabajar en colaboración, además de ser el porta voz de las necesidades que tienen las personas que vive en la mixteca poblana, y de quienes por diversas razones y necesidades tuvieron que dejar su lugar de origen, los migrantes.

Es una gran responsabilidad para mí, por ello, me he planteado llevar una organización que permita ejecutar las acciones a implementar principalmente en mi Distrito y para todas y todos los poblanos.



Sesiones ordinarias de pleno del H. Congreso del Estado de Puebla realizadas	43 Sesiones
Iniciativas presentadas por el Diputado Eduardo Castillo López	19 Iniciativas
Sesiones de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia	9 Sesiones
Iniciativas aprobadas	02 Iniciativas
Puntos de acuerdo aprobados	01
Sesiones de Comisiones Unidas	05





# TRABAJO LEGISLATIVO

## Mensaje del Diputado Eduardo Castillo López

Desde que tomé protesta de mi cargo en septiembre de 2021, me comprometí a que se respetaría el Estado de Derecho, y buscaría incansablemente el bienestar de la sociedad, con especial atención al distrito de Acatlán de Osorio.

De modo que, me fije cinco líneas de acción para marcar el rumbo de mi labor como legislador, las cuales son:

- Justicia
- Bienestar
- Grupos vulnerables
- Medio ambiente
- Juventud

Y es así, como a lo largo de este primer año de ejercicio como diputado local he trabajado para proponer soluciones viables y efectivas a los problemas que día a día nos aquejan. En materia de justicia he presentado diversas iniciativas al código penal del estado de Puebla, con el objetivo de tipificar y sancionar aquellas conductas que dañan el tejido social.

Como es el caso de la iniciativa que reforma el artículo 284 BIS del citado ordenamiento, con la cual se aumenta la pena del delito de violencia familiar en caso de que la víctima sea una mujer embarazada o una persona con discapacidad, ambos pertenecientes a grupos vulnerables.

Esta iniciativa fue aprobada el 02 de junio del presente año, junto a la iniciativa que propuse para reformar la Ley de Primer Empleo del Estado de Puebla, con el objetivo de que los jóvenes que cursen su servicio social y prácticas profesionales puedan acceder a espacios laborales dignos, y así la falta de experiencia no sea un motivo de exclusión para entrar al mundo laboral.

De igual forma he presentado iniciativas para sancionar la violencia digital que viven las mujeres en el Estado, así como aumentar las penas en los delitos de despojo y para combatir a la corrupción en los cargos públicos.

19  
INICIATIVAS Y  
PUNTOS DE ACUERDO





## Actividades en las Comisiones Generales

El artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla establece que para el mejor cumplimiento de sus actividades y responsabilidades, el Congreso se organiza en Comisiones, que por sus funciones y competencias, se dividen en generales y transitorias.

Las comisiones están facultadas para examinar, instruir y poner en estado de resolución los asuntos que le sean turnados para su estudio y emitir en su caso los dictámenes, propuestas, recomendaciones e informes que resulten de sus actuaciones.

En cuanto a las Comisiones Generales, son aquellas las que tienen como función, analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los dictámenes con Minuta de Decretos o resoluciones procedentes.

Y están integradas hasta por siete diputados, de los cuales uno fungirá como presidente, otro como Secretario y los restantes como vocales, quienes deben sesionar cuando menos una vez al mes.

Actualmente soy miembro de seis comisiones generales en el H. Congreso del Estado de Puebla, donde hemos aprobado diverso dictámenes en favor de la ciudadanía

### COMISIONES GENERALES



GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
VOCAL



ASUNTOS MUNICIPALES  
VOCAL



JUVENTUD Y DEPORTE  
VOCAL



CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
VOCAL



MIGRACIÓN Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES  
SECRETARIO



PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA JUSTICIA  
PRESIDENTE

### DICTÁMENES APROBADOS



REFORMA PARA USO DE AGUA RESIDUAL  
EN RIEGOS DE PARQUES Y JARDINES



REFORMAS PARA PROMOVER Y GARANTIZAR  
EL USO DE ECO TECNOLOGÍAS



EXHORTO PARA PROMOCIONAR EL  
DEPORTE PARA PREVENIR EL CRIMEN



EXHORTO PARA GARANTIZAR INSTALACIÓN  
Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



REFORMAS PARA PROMOVER EL  
USO DE LA BICICLETA



EXHORTO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES  
DE SEGURIDAD EN CARRETERAS



EXHORTO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN  
PSICOLÓGICA EN DIF MUNICIPALES



EXHORTO PARA GARANTIZAR LA  
SEGURIDAD EN ESTADIOS DEPORTIVOS



EXHORTO PARA LOGRAR UN MANEJO  
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



LEY DE ARANCELES PARA EL COBRO  
DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS



REFORMAS PARA RECONOCER EL  
TÉRMINO DE JUVENTUDES



EXHORTO PARA GARANTIZAR INCLUSIÓN  
LABORAL DE GRUPOS VULNERABLES



REFORMAS PARA ARMONIZAR EN MATERIA  
DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR



REFORMA PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN  
A COMISIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROAMERICANAS



REFORMA PARA GARANTIZAR INVESTIGACIÓN  
Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA



CONVOCAR A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA  
EN AYUNTAMIENTO DE TEOTLALCO



REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN  
DE LA ASE.



EXHORTO PARA PREVENIR VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN COMUNIDADES INDÍGENAS



Gobierno de Puebla  
Hacer historia

CEREMONIA CONMEMORATIVA

102 ANIVERSARIO DE LA  
VELETA DE PUEBLA

Puebla, 21 de



## Trabajo en la Comisión de Procuración y Administración de la Justicia

Es trascendente la labor y responsabilidad para legislar en materia de procuración y administración de justicia que tanto interesa a la sociedad poblana, con miras a los consensos, que sabemos, implican acuerdos, bajo la premisa de anteponer los intereses ciudadanos, que hoy en día, tenemos la oportunidad y honor de representar.

Para mí es un honor ser el Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de la justicia del H. Congreso del estado de Puebla, y trabajar con diputados comprometidos con mejorar las condiciones de procuración de justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el enfoque con perspectiva de género, el respeto y la protección a los derechos humanos, para contar con un ambiente de certidumbre jurídica.

Por ejemplo, en conjunto con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, analizamos la propuesta de crear una Ley de Aranceles para el cobro de honorarios de los abogados o licenciados en derecho, así como la reforma a diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, ambas con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la población respecto a los servicios de abogacía y tramites notariales.

De igual forma, hemos aprobado dictámenes enfocados a la protección de grupos históricamente vulnerables, como fue el caso de la iniciativa que buscaba tipificar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de género convirtiéndonos en uno de los pocos estados a nivel nacional que reconocen y sancionan esta conducta.



16

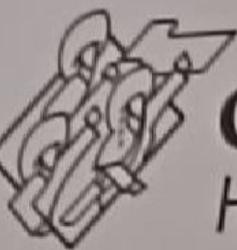
## DICTÁMENES APROBADOS

### DICTÁMENES APROBADOS

- ★ REFORMA AL ART. 6 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA.
- ★ REFORMA AL ART. 284 BIS DEL CÓDIGO PENAL
- ★ DEROGAR ART. 207 Y 208 DEL CÓDIGO PENAL
- ★ REFORMAR AL ART. 357 DEL CÓDIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 355 DEL CÓDIGO PENAL
- ★ EXHORTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL CASO DE CECILIA MONZÓN
- ★ ADICIONAR ART. 228 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL
- ★ SOBRESEIMIENTO DE 30 PUNTOS DE ACUERDO DE LA LX LEGISLATURA

### DICTÁMENES APROBADOS EN COMISIONES UNIDAS

- ★ EXHORTO PARA RESOLVER CONFLICTOS AGRARIOS
- ★ REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO
- ★ ACUERDO PARA ELEGIR A INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SIST. ESTATAL
- ★ SE ADICIONA ART. 244 BIS AL CÓDIGO PENAL
- ★ ACUERDO PARA ELEGIR A MIEMBROS DEL CÓMITE DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
- ★ REFORMAS PARA RECONOCER Y TIPIFICAR LA VIOLENCIA VICARIA
- ★ LEY DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL
- ★ REFORMA AL ART. 19 DEL CÓDIGO PENAL



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



# INAGURACIÓN DE LA R RETERA MOLCAXA

Huatlatlauca, Pue., 12



# MÁS ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Otro de los logros de la sociedad poblana, ha sido la reforma a diversos ordenamientos jurídicos con el objetivo de visibilizar y sancionar la Violencia Vicaria, es respuesta a la deuda histórica que el Estado ha tenido con las mujeres, quienes por el simple hecho de ser mujer son susceptibles a múltiples expresiones de violencia, o bien no cuentan con las mismas oportunidades para acceder al sistema de justicia.

Cabe precisar que en todo momento hemos procurado el respeto hacia diferentes puntos de vista de las diversas fuerzas políticas, ya que se tiene la convicción por principios personales de no imponer y estar siempre abiertos al diálogo y al debate con argumentos para la consecución del consenso, y sobre todo con respeto a las decisiones de las autoridades y de las leyes, además de que en nuestra comisión se encuentran representados varios grupos legislativos para lograr un correcto uso de la administración de justicia en nuestro estado.

Como hace un año, reitero mi compromiso para que en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia se priorice el interés público, procurando siempre los principios constitucionales de contar una justicia cercana, pronta y expedita a favor de las ciudadanas y los ciudadanos, toda vez que la paz social y la gobernabilidad de un estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho.

Me siento honrado por haber sido nombrado como Vicepresidente de la Mesa directiva durante el periodo del 15 de Marzo al 15 de Septiembre de 2022, y haber participado como miembro de la comisión permanente durante los tres periodos de receso legislativo del Congreso del Estado de Puebla.

## Participación en Mesa Directiva y C. Permanente



Miembro de la Comisión Permanente  
1er Periodo de Receso



Miembro de la Comisión Permanente  
3er Periodo de Receso



Miembro de la Comisión Permanente  
2do Periodo de Receso



Vicepresidente del Mesa Directiva  
del H. Congreso del Estado de Puebla





También he presentado iniciativas para el cuidado del medio ambiente, específicamente contra el maltrato animal, y la protección del agua; ambas propuestas tienen como herramienta principal a la educación, pues soy consciente que para cuidar y preservar los recursos naturales es necesario que desde las aulas se desarrolle el amor y respeto para la naturaleza, de modo que este estilo de vida será transmitido de generación en generación.

Cabe destacar que recientemente propuse dos iniciativas enfocadas en la protección de los artesanos poblanos, pues con la propuesta pretendo que las autoridades competentes garanticen espacios dignos y seguros para la comercialización de las artesanías, pues son muchos los artesanos que se encuentran en la vía pública, expuestos a diversos peligros que atentan contra su vida y, en muchas ocasiones, contra el sustento económico de sus familias.

**“La nación le resultará muy difícil admirar a los líderes que mantienen sus oídos en el suelo”  
Winston Churchill**

## INICIATIVAS PRESENTADAS

- ★ REFORMA DEL ART. 5 DE LA LEY DEL PRIMER EMPLEO
- ★ REFORMA AL ART. 225 DEL CODIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 284 BIS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES
- ★ REFORMA AL ART. 199 Y 408 DEL CODIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 78 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL
- ★ REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN
- ★ REFORMA AL ART. 65 DEL CODIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 13 DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL
- ★ REFORMA AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
- ★ REFORMA AL ART. 283 TER DEL CODIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 96 DEL CODIGO PENAL
- ★ REFORMA AL ART. 34 DE LA LEY DE CULTURA
- ★ REFORMA AL ART. 8 DE LA LEY DE LA JUVENTUD
- ★ REFORMA AL ART. 4 DEL DECRETO DEL IPAM
- ★ REFORMA AL ART. 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL
- ★ REFORMA AL ART. 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



EN EL PRIMER AÑO  
CUMPLIMOS  
**LAS PROMESAS**  
DE CAMPAÑA



EDUARDO CASTILLO LOPEZ.

# TRABAJO POLÍTICO

**“En tiempos de cambio quienes estén abiertos a aceptar políticas inteligentes se adueñarán del futuro, mientras que aquello que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe.” ERIC HOFFER.**

En ese tenor, el presente documento tiene como objetivo primordial compartir lo que se ha realizado desde la diputación del distrito 23 de Acatlán de Osorio, cada una de las gestiones y actividades que promovimos.

Asimismo, la planeación en el trabajo de un Diputado permite desarrollar y ejecutar proyectos que se materialicen en Iniciativas de reforma o ley; Puntos de Acuerdo que tengan un impacto benéfico en las personas que habitan la Entidad Poblana, teniendo como principal inquietud la atención a los campesinos, artesanos, migrantes, y grupos vulnerables, entre otros temas de gran relevancia.



*Reunión con comerciantes del mercado de Moralillo en Tepexi de Rodríguez, informado las actividades que realizamos las y los diputados de la LXI Legislatura, así como recabando peticiones de la población.*

Todo lo anterior, con el compromiso y responsabilidad adquiridos durante la campaña y en el transcurso de un trabajo de proximidad con la sociedad poblana y con ciudadanas y ciudadanos que viven en la región que represento; que se reflejará en la participación en mesas o reuniones de trabajo en las Comisiones, y en las Sesiones del Pleno.

Para lograr los objetivos planteados por la LXI Legislatura es necesario que se cuente con una planeación adecuada que de certeza a la función parlamentaria, con un objetivo sólido, metas, y una visión adecuada a las necesidades de la población.



*De visita en la Junta auxiliar de Tula en Tepexi de Rodríguez, donde se platicó con los ejidatarios para la rehabilitación de la Presa de dicha comunidad.*

## AUDIENCIAS REALIZADAS

1250 AUDIENCIAS



15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

436 AUDIENCIAS



01 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

814 AUDIENCIAS





*En representación del Dip. Sergio Salomón durante la feria del Chile en Nogada en Calpan, Puebla.*



*Acompañando al Secretario de Cultura Oscar Berdeja, en gira de trabajo por acatlán de osorio.*



*En representación del Dip. Sergio Salomón durante la conferencia del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México.*



*En representación del Dip. Sergio Salomón durante el inicio de los trabajos del taller 10 X México en compañía del Senador de la República Miguel Ángel Mancera.*



*En representación del Dip. Sergio Salomón durante la graduación de estudiantes de licenciatura y maestría del Instituto de Ciencias Jurídicas del Estado.*



*En reunión de trabajo con pobladores de la Junta auxiliar de Garzonez en Acatlán de Osorio, con el fin de brindar apoyo y atención para la gestión.*



*En representación del Dip. Sergio Salomón en reunión de trabajo con la fiscalía general del estado y la secretaria de gobernación*

# 90 GIRAS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO



*Reunión de Mujeres Mixtecas, una serie de foros para la expresiones de las voces de las mujeres, con motivo del día internacional de la mujer.*





# GESTIÓN



**“No hay libertad verdadera sin garantías de una efectiva justicia y seguridad social.”** ARTURO FRONDIZI

Durante los recorridos por la mixteca poblana en los 38 municipios del sur del Estado que conforman este Distrito Local 23 con cabecera en Acatlán de Osorio; se advirtieron necesidades de la voz de los ciudadanos, que se centran principalmente en los ámbitos político, económico y social de la región y que determinan nuestra ruta hacia el contenido de la agenda legislativa.

Como representante de la mixteca poblana he escuchado las necesidades y buscado la mejor forma de brindar la atención necesaria.



*Se ofreció la jornada de atención visual con expertos y con gran apoyo de la sociedad, se recibió una gran participación de las personas que acudieron a la casa de enlace legislativo.*



*La atención brindada en la jornada de atención visual fue especializada y contó con gran convocatoria por parte de la población de acatlán de osorio y de varios municipios del distrito.*



*Entrega de focos para las luminarias de las calles de cuayuca de andrade, a solicitud de vecinos del municipio, para beneficio de la sociedad.*



# 631 GESTIONES Y APOYOS A CIUDADANOS DEL DISTRITO 23



Se realizó una reunión con mujeres de la mixteca con el fin de recabar información sobre las condiciones de las mujeres en el distrito y sus necesidades.



Se realizó el taller de para mujeres de la mixteca, como gestión para atender las necesidades de los grupos vulnerables de la mixteca poblana.



Se realizó la visita de atención y gestión de los comités del Tianguis de Moralillo par identificar sus necesidades, se concretó una visita con la Secretaria de Gobernación para solucionar sus problemas de organización.



Promovemos la lectura con sorteos de libros en redes sociales, a través de dinámicas con jóvenes del distrito para beneficio de la sociedad.



Se entregaron uniformes deportivos para distintos grupos de jóvenes del distrito con el fin de apoyar el deporte en la región.

## EJES DE GESTIÓN

- ★ GESTIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS
- ★ GESTIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS
- ★ ENTREGA DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL A ZONAS DEL DISTRITO
- ★ GESTIONES SOBRE TEMAS DE SALUD
- ★ GESTIÓN PARA EL CAMPO MIXTECO

## GESTIONES

ASESORÍAS JURÍDICAS	136
INFRAESTRUCTURA ESTATAL	22
CAMINOS, CARRETERAS, CALLES, POZOS	
APOYOS EDUCATIVOS	8
GESTIONES CON INSITUIONES EDUCATIVAS	19
APOYO AL DEPORTE	26
APOYO A LA SALUD	104
APOYOS INFANTILES	38
APOYOS ECONOMICOS	31
APOYO PARA GRUPOS DE TRABAJO CON EL ESTADO	113
APOYOS PARA MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES	131



SAN MARTÍN  
TOTOLTEPEC

100 Años

de ser erigido Municipio  
SAN MARTÍN TOTOLTEPEC

TOTOLTEPEC  
100 Años  
SAN MARTÍN TOTOLTEPEC  
FUNDADOR  
C. JUAN  
COSME FINEZ

TOTOLTEPEC  
100 Años  
SAN MARTÍN TOTOLTEPEC  
FUNDADOR  
C. ENCARNACIÓN  
BRISEÑO



## CASAS DE ENLACES LEGISLATIVO

El artículo 43, fracción VI, precisa que es una obligación de los diputados del Estado de Puebla, es establecer casas de vinculación o gestión para los ciudadanos con el objetivo de escuchar las necesidades de la población, y así crear proyectos de ley que beneficien de forma integral a la sociedad y respondan a un contexto real y específico.

Actualmente, he inaugurado dos casas de gestión en el Distrito de Acatlán de Osorio, para mantener una mayor cercanía con la gente y poder ayudarlos, ya sea con asesorías jurídicas gratuitas, gestión de apoyos o con la impartición de talleres o realización de jornadas de salud.

### CASA DE GESTIÓN. ACATLÁN DE OSORIO

FECHA DE INAUGURACIÓN: 2021

DIRECCIÓN: Calle Santos Degollado Esq. Benito Juárez, Col. Centro, Acatlán de Osorio, Pue.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.

ATENCIÓN CIUDADANA:

1. Recepción de solicitudes y oficios
2. Acompañamiento y asesoría jurídica
3. Impartición de talleres
4. Jornadas de Salud Visual



### CASA DE GESTIÓN EN TEPEXI DE RODRÍGUEZ

FECHA DE INAUGURACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2022

DIRECCIÓN: San Sebastián, 74690 Tepexi de Rodríguez, Pue

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS

ATENCIÓN CIUDADANA:

1. Recepción de solicitudes y oficios
2. Acompañamiento y asesoría jurídica
3. Impartición de talleres
4. Jornadas de Salud Visual





## GESTIONES 2021

- ★ GIRA DE AGRACIAMIENTO EN LOS 38 MUNICIPIO DEL DISTRITO 23
- ★ REUNIONES CON MAESTROS Y EL SECTOR MAGISTERIAL DEL DISTRITO 23
- ★ GESTIÓN DE APOYO A LOS 3 COMITÉS DEL TIAGUIS DE MORALILLO, EN TEPEXI DE RODRÍGUEZ Y GOBERNACIÓN
- ★ APOYO A 8 FAMILIARES DE MIGRANTES PARA REPATRIACIÓN
- ★ REUNIÓN CON MURALISTAS Y ELABORACIÓN DE INICIATIVA EN BENEFICIO DEL SECTOR
- ★ VISITA DE TRABAJO CON EL SRIO. DE CULTURA AL MUSEO SENÉN MEXIC EN ACATLÁN DE OSORIO
- ★ PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA DE JUICIO A EXPRESIDENTES.
- ★ APERTURA DE LA CASA DE ENLACE LEGISLATIVO EN ACATLÁN DE OSORIO
- ★ CONSULTA CON MADRES DE FAMILIA DE ACATLÁN PARA GESTIONAR APOYOS
- ★ APOYO A 5 GRUPOS JÓVENES CON UNIFORMES DEPORTIVOS
- ★ ASESORÍA PARA LA GESTIÓN DE 10 OBRAS PARA PRESIDENTES
- ★ APOYO A 104 PERSONAS CON TEMAS DE SALUD Y MATERIAL MEDICO
- ★ CICLO DE FOROS EN ACATLÁN TEPEXI EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- ★ APOYO DE GESTIÓN PARA TAXISTAS DE MUNICIPIOS
- ★ ENTREGA 16 DE FOCOS PARA LAMPARAS DE CALLE, EN CUAYUCA DE ANDRADE
- ★ APOYO PARA FERIAS DEL DISTRITO 23

**650**  
**GESTIONES**  
DE LENTES PARA NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y  
PÚBLICO EN GENERAL

## GESTIONES 2022

- ★ APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE POZOS CON CONAGUA EN DISTINTOS MUNICIPIOS
- ★ GESTIÓN DE 6 MODULOS DE MOVILIDAD PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS DE CONDUCIR
- ★ POSICIONAMIENTO DE LOS 100 AÑOS DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC
- ★ GESTIÓN DEL TALLER AMOR PROPIO EN CASA DE ENLACE LEGISLATIVO DE ACATLÁN DE OSORIO
- ★ APERTURA DE LA SEGUNDA CASA DE ENLACE LEGISLATIVO EN TEPEXI DE RODRÍGUEZ
- ★ TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASA DE ENLACE LEGISLATIVO EN ACATLÁN DE OSORIO
- ★ REUNIÓN CON MOTOCICLISTAS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA APOYAR EN GESTIÓN E INICIATIVAS
- ★ APOYO A EJIDATARIOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE TULA PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA EN SU COMUNIDAD CON CONAGUA
- ★ APOYO A LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, XOCHILTEPEC Y EPATLÁN DEBIDO A LA INUNDACIÓN QUE SUFRIERON
- ★ APOYO PARA LA GESTIÓN DE CARRETERA EN CUAYUCA DE ANDRADE
- ★ APOYO PARA 5 SILLAS DE RUEDAS
- ★ APOYO PARA CIRUGIA A PERSONA DE TULCINGO DE VALLE
- ★ APOYO PARA ILAMACINGO CON 1 TONELADA DE CEMENTO
- ★ GESTIÓN DE PROYECTO DE BASURERO INTERMUNICIPAL

**1250**  
**AUDIENCIAS**  
CON CIUDADANOS DEL  
DISTRITO 23  
ACATLÁN DE OSORIO



# ¡GRACIAS!

Han pasado más de 365 días desde que tomé protesta como diputado local por el Distrito 23 Acatlán de Osorio en el H. Congreso del Estado de Puebla, hemos trabajado arduamente para brindar soluciones integrales a los problemas que afectan a la sociedad poblana.

Sin duda ha sido un año de muchos retos, pero hemos sabido enfrentarlos con inteligencia y empatía, buscando siempre el bienestar de la gente.

Durante este primer año, he trazado los ejes de mi plan de trabajo, pues considero que para hacer bien las cosas, primero se deben fijar las directrices que regularán nuestras acciones, de lo contrario estaremos caminando sin rumbo y con ello, entorpeciendo el desarrollo social.

Por eso soy partidario del plan de trabajo que ha encabezado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues ya ha llegado el momento en que el pueblo reciba la justicia que tanto ha exigido.

De modo que, en este nuevo periodo planeo seguir recorriendo mi distrito y platicar con la gente que todos los días lucha por salir adelante; seguiré trabajando como legislador para que las iniciativas que sean aprobadas sean útiles y beneficien a la población.

Por último, sólo me queda agradecer a mi familia, a mis amigos, a mi equipo de trabajo, a mis compañeros legisladores y militantes del partido, y sobre todo a la gente del distrito de Acatlán, por creer en mí y permitirme ser su representante en el H. Congreso del Estado de Puebla.







# INFORME

Eduardo Castillo

Distrito 23

## Medios de contacto:

Calle 5 poniente 508 Col.Centro Puebla, Pue.



LaloCastillo

dip.eduardo.castillo@congresopuebla.gob.mx



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN # LEGALIDAD